

Si bien el sonido de la música se transmite a través del aire, mediante vibraciones. Los instrumentos y las personas que generan la música no pueden estar en el aire, así como tampoco el conservatorio, hogar compartido e institución pública en la cual se enseña y aprende el arte de la música tan importante en nuestra cultura.

Nuestra ciudad necesitaba un nuevo plan general de ordenación urbana, PGOU, marcar directrices, asignar espacios, otorgar suelo y todo con el objetivo del progreso económico, cultural y social de la ciudad.

El actual edificio del conservatorio se quedó pequeño hace tiempo, inicialmente proyectado para uso del Conservatorio Profesional (que también imparte enseñanzas elementales) se vio sobrecargado con la creación del también imprescindible Conservatorio Superior, adicionalmente hay que destacar que medio edificio es de uso exclusivo de la Escuela Superior de Arte (obviamente también imprescindible). Pero el mayúsculo problema del espacio no se puede resolver poniendo más mesas y sillas en el espacio disponible y así el Conservatorio Profesional Mestre Tárrega de Castelló quedó como usuario de medio edificio por las tardes y el Conservatorio Superior Salvador Seguí por las mañanas.

El Conservatorio Profesional Mestre Tárrega de Castelló es el segundo conservatorio por número de estudiantes de la Comunidad Valenciana por delante de otros de ciudades con muchos más habitantes, lo que sirve de prueba de su relevancia y de la gran función que en la enseñanza de la música en nuestra ciudad y alrededores tiene.

No disponer del edificio por las mañanas impide racionalizar los horarios del estudiantado, tal y como se hace en otros conservatorios donde se pueden sincronizar los horarios con los Institutos de Secundaria para mejorar las condiciones de aprendizaje, pero el segundo conservatorio en importancia de la Comunidad Valenciana no puede hacerlo, lo que tiene en demasiadas ocasiones las desastrosas consecuencias de frustración, fracaso y abandono académico. Ya existe un convenio marco con un IES de la ciudad (Sos Baynat), pero las posibilidades son mínimas dadas las circunstancias. Esta imposibilidad de mejora de la enseñanza a consecuencia de la falta de espacio y no la falta de ideas, proyectos, ilusión y vocación que rebosan en la comunidad del conservatorio de Castelló es la razón fundamental de este escrito.

Desde hace décadas está aceptada la construcción de un nuevo edificio para los conservatorios profesional y superior de música y también el profesional de danza (reivindicación histórica de la ciudad durante muchos años y que se encuentra en unas instalaciones insuficientes y precarias que también han dado algún que otro titular en

prensa). Así pues, hasta hace unos dos meses existía un consenso (atípico) entre los grupos políticos del ayuntamiento, también comunidad educativa (al completo), vecinos... y todo era favorable a la construcción del edificio en el solar situado enfrente de los juzgados actuales de la ciudad, tanto era así que es fácil encontrar en las hemerotecas múltiples pruebas de ello, etiquetas sobre la parcela en planos y hasta proyectos de construcción preliminares. El "Solar de juzgados" es idóneo por múltiples razones y todos los actores así lo interpretaban: cercanía a varios Colegios de Primaria e Institutos de Secundaria (con lo que poder hacer convenios y proyectos de innovación educativa mejorando las condiciones de la enseñanza), cercanía del Auditori, edificio de referencia y trabajo para la comunidad del conservatorio, edificio accesible a pie desde una gran parte de la ciudad...

Pero en el nuevo PGOU la etiqueta que consideraba ese solar como asignado de facto al conservatorio, desaparece y el edificio queda en el aire, otra vez. También se rompe el consenso anterior a diferentes niveles, equipo de gobierno municipal incluido. Es una decisión inexplicable e inexplicada por injustificable, que se maquilla con justificaciones como la inundabilidad de la parcela (hecho curioso que solo sea la última parcela restante de todo el PAI la inundable y no todas las anteriores ya construidas, como si ese presunto impedimento fuera a evitar la construcción de otro equipamiento en la parcela en cuestión) la parcela se construirá, claro está, y se tomarán las medidas técnicas y constructivas necesarias para evitar problemas (como en tantas zonas de la plana litoral en la que residimos).

Se ofrece una posible y remota parcela a cambio, más allá de lo que es la ciudad accesible sin el coche, al lado de las pistas de atletismo de Gaetà Huguet. Factor que elimina de un plumazo las posibilidades de racionalizar los horarios del alumnado del segundo conservatorio de la Comunidad Valenciana, así como la innovación educativa y ajustes de la enseñanza antes referidos.

También se dice de la formación de una comisión de estudio para elegir la ubicación idónea, comisión sin existencia todavía y que debería repetir el proceso de los últimos años.

En definitiva más años de precariedad y espera, hecho más grave dado el punto anterior al actual en el cual la administración de la Generalitat ya había destinado el presupuesto para la construcción (parte más difícil en todos estos asuntos).

Inexplicable e inexplicada por injustificable decisión que cercena opciones para la ciudad y aboca a la pérdida económica, educativa, social, cultural...

Parece como si el edificio que los conservatorios tanto necesitan haya quedado reducido a un intercambio de cromos políticos, inexplicable y también inaceptable.

Retrasar por cualquier motivo la construcción del nuevo edificio supone poner palos a las ruedas a la sociedad de Castelló, a su desarrollo y florecimiento.

Como madres y padres del Conservatorio Profesional de Música Mestre Tárrega de Castelló, nos sentimos confusos, dolidos y abandonados. No potenciar las infraestructuras necesarias para la educación pública (como es el caso que nos ocupa) constituye de facto debilitarla y darle espacio a la que no es pública, la que no enseña a todas las personas que quieren aprender música. Si otra vez perdemos este tren como sociedad, no nos lo perdonaremos y quedará en la historia de la ciudad.

Es imprescindible un nuevo edificio, debe estar bien ubicado y debe ser construido ya.

Porque en caso contrario las notas acabarán por el suelo.

Junta de la AMPA del Conservatorio Profesional de Música Mestre Tárrega de Castelló